

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25241 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se publica el otorgamiento de concesión administrativa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 29 de abril de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a favor de Top Oil, S.A., para la "Construcción de edificio con destino a bar-restaurante y box para lavado de vehículos, en el muelle pesquero de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

- Titular: Top Oil, S.A.

Objeto: "Construcción de edificio con destino a bar- restaurante y box para lavado de vehículos".

- Ocupación Terrenos: 1.340,00 m² de superficie en zona X-D.

Plazo: Treinta (30) años.

Tasa Ocupación: 6.253,44 €/Año.

Tasa Mínima Actividad: 7.700,00 €/Año.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 4 de junio de 2019.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A190033476-1